

Día Internacional Contra la Violencia de Género

Especialistas en Derecho y Recursos Humanos se unen en defensa de las mujeres víctimas de violencia de género

La Fundación Personas y Empresas colabora en la II Edición del Proyecto EXEQUO de la Fundación Fernando Pombo

Madrid, 24 de noviembre de 2014.— La Fundación Personas y Empresas y la Fundación Fernando Pombo unen su conocimiento para ponerlo al servicio de las mujeres en riesgo de vulnerabilidad extrema, en el marco de la II Edición del Proyecto EXEQUO.

Esta actividad nace con el objetivo de promover y defender los derechos de las mujeres, prestando especial atención a las necesidades legales específicas de la Fundación LUZ CASANOVA, entidad que ha resultado seleccionada. El Proyecto EXEQUO busca el fomento y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía.

Para Julia Almansa, Directora de la Fundación Luz Casanova, *“el Proyecto EXEQUO es una gran oportunidad de desarrollo institucional, y de mejora de nuestro trabajo, así como una herramienta fantástica de implicación y participación social gracias a la red de abogados y al trabajo de mentoring que se desarrollará y garantizará la calidad del mismo”*.

La Fundación Personas y Empresas ha desarrollado todo el proceso de selección del abogado que ya está prestando sus servicios a la Fundación Luz Casanova —Mónica Cofán, abogada y especialista en violencia de género con más de 14 años de experiencia—.

Durante los primeros meses de implementación del proyecto, se está creando la “Red de abogados colaboradores para la sostenibilidad del Proyecto EXEQUO”. Los abogados integrantes de la red recibirán una formación por parte de la Fundación Personas y Empresas en habilidades de mentoring y seguimiento en los procesos de atención directa que lleven a cabo dentro del proyecto. Para José Luis Rodríguez, Director de esta fundación *“La violencia de género supone una lacra tan grande para esta sociedad que es nuestra responsabilidad apoyar en la medida de lo posible a este colectivo”*.

Al finalizar el proyecto, se publicará una “Guía práctica sobre la casuística legal habitual de las mujeres víctimas de violencia de género”, que también recogerá las peculiaridades del mentoring en la atención a este colectivo.

Durante la firma del convenio de colaboración, la directora de la Fundación Fernando Pombo, Carmen Pombo, resaltó la enorme aportación de la Fundación Personas y Empresas al Proyecto EXEQUO. *“Contar con expertos en recursos humanos que mediante mentoring faciliten la labor de los abogados que atienden a mujeres maltratadas es un valor añadido muy significativo para el proyecto”*.



Sobre el Proyecto EXEQUO:

Es una iniciativa innovadora en el campo de la responsabilidad social de la abogacía (RSA) que busca promover una abogacía más involucrada en la lucha contra las injusticias y en la defensa de los derechos humanos, en especial de los más desfavorecidos.
<http://www.fundacionpombo.org/que-hacemos/proyecto-exequo/>

Sobre la Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos.

La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

Más información: www.fundacionpombo.org

Sobre la Fundación Personas y Empresas

La Fundación Personas y Empresas nace en 2009 con la misión de promover un entorno laboral que permita el desarrollo integral de las personas. Constituye un fin de la Fundación la promoción de la igualdad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en las organizaciones y empresas.

Más información: <http://www.fundacionpersonasyempresas.org/>